



SOCIEDAD MUTUALISTA "EL SEGURO DEL MAESTRO"
Justo Sierra No.55 Col. Centro, Alcaldía. Cuauhtémoc, C.P 06020, CDMX.



C O M U N I C A D O

Estimados Socias y Socios Jubilados:

Si tienes algún adeudo en tus cuotas del Seguro del Maestro Concepto 68 en tu comprobante de pago, acude de manera inmediata a regularizar tu situación y cubrir el pago de tu deuda.

Si eres socio jubilado por régimen de Cuentas Individuales y tienes adeudo menor a cinco años en la cuota de tu póliza de vida, podrás realizar tu pago en una sola exhibición para regularizar tu situación.

Si eres socio jubilado por régimen de Cuentas Individuales y ya realizaste tu pago anticipado anualizado o del segundo semestre del año 2023; recuerda que deberás cubrir las diferencias derivadas del incremento de la nueva cuota con tu referencia bancaria personalizada en BBVA (recuerda incluir la comisión bancaria).

Si eres socio jubilado y solicitaste licencia en el ISSSTE para trabajar en alguna otra dependencia, acude a regularizar tus periodos no aportados.

A partir de la entrada en vigor de la nueva cuota, podrás pagar tus adeudos al valor de la cuota mensual anterior (\$380.00 trescientos ochenta pesos 00/100 MN), hasta el 14 de diciembre de 2023.

Todos los adeudos vigentes se pagarán con el valor de la nueva cuota mensual (\$480.00 cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN), a partir del 15 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN